

FINANZAS Y PATRIMONIOS SICAV, S.A.

A los efectos legales oportunos, comunica el siguiente



HECHO RELEVANTE

Con fecha 15 de abril de 2005, la Sociedad firmó Acta de disconformidad de la Inspección de Hacienda del Estado, referida al Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 1.999.

La propuesta de liquidación formulada por la citada Inspección de Hacienda, contiene como conceptos más significativos, los siguientes:

- Tipo de gravamen.....	35%
- Cuota del Ejercicio.....	794.033,83 euros
- Intereses de demora.....	211.213,71 euros

Aunque la Sociedad tiene previsto recurrir, en el momento oportuno, la eventual confirmación de la liquidación practicada por la Administración Tributaria, puede llegar a introducir un criterio de provisión de su importe, que supondría una variación minorativa en el valor liquidativo de la Sociedad.

Atentamente,

Madrid, a 7 de junio de 2005



(Secretario del Consejo)